

# DECLARACIÓN TRABAJADORES TEMPORALES DE LAS ADMINISTRACIONES DE TODO EL ESTADO

e-mail: [precario@arrakis.es](mailto:precario@arrakis.es)

Estimados compañeras y compañeros:

Los que hoy estamos aquí, no vamos a entrar en la guerra de cifras, representamos a cerca de 700.000 trabajadores de las Administraciones Públicas en situación de precariedad flagrante y camino de ser despedidos en cualquier momento. No es muy distinta, por otra parte nuestra situación de las de otros miembros de la clase trabajadora a los que también se les obsequia, cuando conviene, con el despido libre, instrumento básico del sistema del capital. Pero la particularidad que nos reúne hoy aquí es nuestra pertenencia a distintos organismos de las Administraciones Públicas del Estado, un Estado que pregona a los cuatro vientos el carácter funcional y permanente de sus trabajadores y así presentan ante la opinión pública las convocatorias de puestos de trabajo. Sin embargo el engaño es mayúsculo pues las plazas que viene ofertando y se van a ofertar próximamente son plazas ya ocupadas durante largo tiempo por trabajadores que hemos cumplido los requisitos exigidos por la Administración y que vamos a ser puestos de "patitas en la calle" bajo la falacia de convocar oposiciones y aparentar ante la población que se crean puestos de trabajo, fomentando además el pingüe negocio de las academias de preparación.

Además la concreta situación actual trae causa de un acuerdo firmado por el anterior Gobierno con los sindicatos subvencionados. Ya entregamos el mes pasado una carta a la Ministra de Política Territorial y Función Pública, con la que tenemos pendiente ser recibidos, y cuyos aspectos básicos reproducimos:

\*Que el Estado a través de sus distintas administraciones ha iniciado una serie de procesos que vienen denominados Ofertas de Empleo Público donde se sacan a dicho concurso las plazas que estamos ocupando desde largo tiempo como si fuesen plazas nuevas o no estuviesen ocupadas, lo que deviene en despidos libres de muchos trabajadores públicos cuya experiencia y profesionalidad está de sobra probada.

\*Que para ello se están sirviendo de un acuerdo firmado por el anterior Gobierno con los sindicatos subvencionados-CCOO, UGT y CSIF- para poner en marcha dichos procesos en respuesta a la multa de 100 millones de Euros que la UE impuso al Estado español por el alto grado de temporalidad en la función pública.

\*Nos sorprende que este nuevo Gobierno teniendo instrumentos suficientes para modificar esta situación y garantizar la permanencia en sus puestos de todos estos trabajadores públicos, no haya movido un dedo, hasta ahora, para garantizarlo. No seremos nosotros quienes les citemos cuales son dichos instrumentos ni hagamos una exégesis legal de las disposiciones jurídicas o los antecedentes para situaciones similares ya que ustedes, sus Ministerios y el Estado de sobra los conocen o pueden recabar las asesorías necesarias, en su caso.

Los trabajadores temporales de las Administraciones Públicas exigimos el reconocimiento de nuestros servicios y capacidades sin exclusiones de ningún tipo y en consecuencia la permanencia de todos en nuestros puestos de trabajo.

**¡NI UN SOLO DESPIDO QUE BASTANTE HEMOS TENIDO! ¡LUCHA Y SOLIDARIDAD!**

Ante el Parlamento de España, en Madrid a 21 de Marzo de 2019